

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA

INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL

ELABORO DIEGO ALEJANDRO HERRERA MONRAS

Diciembre de 2019



INTRODUCCIÓN

El Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA – es el instrumento de planificación ambiental, que permite a la Contraloría de Bogotá, orientar sus esfuerzos hacia la logro de sus objetivos y metas tendientes a la prevención de la contaminación, la mitigación y/o corrección de los impactos ambientales negativos y el fortalecimiento de los impactos positivos, que se generan en el desarrollo de los productos y actividades cotidianas de la Entidad.

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 456 de 2008 por el cual se reformuló el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital, la gestión ambiental debe propender por el uso racional de los recursos naturales, un ambiente sano incluyente y participativo para las presentes y futuras generaciones y para ello establece objetivos de eco eficiencia, calidad ambiental y armonía socio ambiental, que por su parte son complementados por la Resolución 242 de 2014 "Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA—" cuando se refiere a promover la implementación de estrategias destinadas a prevenir, mitigar, corregir, o compensar los impactos negativos sobre el ambiente, así como prácticas ambientales que contribuyan al cumplimiento de los objetivos específicos del Plan de Gestión Ambiental –PGA—, mediante aportes a la calidad ambiental, uso eco eficiente de los recursos y armonía socio ambiental de Bogotá D.C, consecuentes con las acciones misionales de las Entidades Distritales.

El Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Contraloría de Bogotá para el periodo del 2016 al 2020, concentra sus esfuerzos en el cumplimiento de su política ambiental, de los objetivos propuestos y el desarrollo de seis programas a saber: Uso Eficiente del Agua, Uso Eficiente de la Energía, Gestión Integral de Residuos, Consumo Sostenible, Implementación de Prácticas Sostenibles bajo la línea de Movilidad Urbana Sostenible y finalmente Extensión de Buenas Prácticas Ambientales.



Alcance

Para la vigencia 2019, el alcance del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA contempla actividades que involucran a todos los funcionarios, contratistas y demás personas que desarrollan alguna actividad en las instalaciones de la entidad, en procura del fortalecimiento de la Gestión Ambiental en las sedes que se relacionan a continuación:

Tipo Inmueble	Dirección	Sede
Edificio	Carrera 32 A Nº 26 A 10 (14 pisos)	Lotería de Bogotá
Edificio	Carrera 5 (2 pisos)	Condominio
Edificio	Calle 27 A No. 32 A-45 (3 pisos)	Dirección de Desarrollo Local y Participación Ciudadana
Casa	Transversal 17 No. 46-61	Subdirección de Capacitación y Cooperación Técnica
Bodega	Calle 46 A No. 82 – 54 Interior 12	Archivo central y almacén
Finca Pacande Yajaira	Municipio de Arbeláez (Cundinamarca)	Sede Campestre

OBJETIVO GENERAL DEL PIGA

Implementar y mejorar los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA – en todas las sedes de la entidad, a través del manejo y uso eficiente de los recursos naturales, de manera articulada con el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital, el Plan de Desarrollo Vigente y la Política Ambiental de la entidad.

Para la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental se estructuraron seis programas acordes con la normatividad, mediante los cuales se realizan diferentes actividades que incluyen tanto clientes internos como externos. Estas actividades son de diferente tipo: socializaciones mediante campañas, comunicados en diferentes medios (noticontrol, carteleras, ecards, etc.); capacitaciones, supervisiones, inspecciones e implementación de técnicas eco ambientales entre otras.

Los programas que hacen parte del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la Contraloría de Bogotá son:



1. DESARROLLO DEL PLAN ACCIÓN DEL PIGA, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2019.

Programa	Objetivo ambiental
Programa de Uso Eficiente del Agua. Programa Uso Eficiente de la Energía	Mantener el consumo anual per cápita de agua en 0,97 m³ en la Contraloría de Bogotá a través de estrategias que permitan un consumo racional, el control sobre las perdidas y desperdicios, la generación de nuevos sistemas de reutilización y ahorro del agua, así como la adquisición de nuevas tecnologías que garanticen el uso eficiente del recurso. Mantener el consumo anual per cápita de energía en 464.25 Kw en la Contraloría de Bogotá, a través de estrategias que permitan racionalizar sus consumos, controlar las perdidas y desperdicios, promover la conversión tecnológica y el aprovechamiento de energías alternativas y sensibilizar en relación al consumo energético y la generación de Gases de Efecto Invernadero GEI.
Programa de Gestión Integral de Residuos	Garantizar la gestión integral y el manejo ambientalmente seguro del 100% los residuos – aprovechables, no aprovechables, peligrosos y especiales – generados anualmente en el desarrollo de las labores propias de la entidad, a través del desarrollo de estrategias que permitan prevenir y minimizar su generación, así como asegurar su aprovechamiento y/o disposición final.
Programa de Consumo Sostenible	Establecer criterios ambientales en mínimo el 60% de los contratos que celebre anualmente la entidad, promoviendo de este modo el uso y consumo responsable de materiales, fortaleciendo la cadenas de suministro que minimicen los Impactos ambientales más significativos, garantizando el análisis del ciclo de vida de los productos a adquirir y el cumplimiento de disposiciones reglamentarias ambientales en cada caso.
Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles – Líneas:	Adelantar acciones y estrategias para el fortalecimiento de la cultura ambiental



Movilidad Urbana Sostenible y Adaptación al Cambio Climático	positiva en la entidad, que controlen y mitiguen los impactos ambientales generados por las actividades de la Contraloría de Bogotá e incentivar el uso de medios alternativos de transporte, el empleo de técnicas de eco conducción en los funcionarios y compensar las afectaciones ocasionadas al ambiente por la generación de gases efecto invernadero.
Programa de Extensión de Buenas Prácticas Ambientales	Promover e incentivar anualmente el desarrollo de buenas prácticas ambientales, en las familias de los funcionarios de la entidad, sujetos de control y usuarios en general.



Informe de gestión 2019

Actividades desarrolladas para dar cumplimiento a la misionalidad del el Plan de Institucional de Gestión Ambiental PIGA de la Contraloría de Bogotá.

PROGRAMAS DEL PIGA	OBJETIVO AMBIENTAL	META	OBJETIVO DE LOS PROGRAMAS
Programa Uso Eficiente del Agua.	Optimizar el uso del recurso hídrico en todas las sedes de la Contraloría de Bogotá.	Mantener el consumo per cápita de agua en 0,97 m³	Mediante el desarrollo de las actividades del programa de uso eficiente y ahorro de agua que fueron: sensibilizaciones, implementación de nuevas tecnologías, visitas de inspección a los sistemas de ahorro y recolección de agua lluvia, se logró mantener el consumo per cápita de agua por debajo de la meta establecida para el año, el cual según los consumos reportados en las facturas y el número de usuarios incluida la población flotante fue de 0,06 m³ de agua.
Programa Gestión Integral de Residuos.	Mejorar la gestión integral de los residuos, desde la separación en la fuente, hasta su disposición final en cada una de las sedes.	Gestionar adecuadamente el 100% de los residuos: peligrosos, especiales y reciclables, generados en la entidad.	Como resultado del desarrollo de las actividades del programa se logró mejorar la gestión de los residuos que se generan en la entidad a través de la entrega de todo el material Reciclado generado en la entidad, mediante el convenio de corresponsabilidad con la asociación de recicladores COPRAT, se entrega el material peligros (Tonner, luminarios y envases contaminados) correctamente empacado y rotulado a la empresa Ambiente y Soluciones mediante el contrato #1024216 para su correcta disposición final. Se realizaron sensibilizaciones sobre el manejo correcto de los puntos ecológicos y del papel, se capacito al personal encargado de trasporte de los residuos peligrosos al punto de



	Ona Com	raioria Allaua coi	, Bogota
			acopio el cual se encuentra ubicado en la sede principal y se elabora el Plan de GESTIÓN Integral de residuos peligrosos de la entidad.
Programa Gestión Integral de Residuos. Programa Uso Eficiente de la Energía.	Optimizar el uso de energía eléctrica en todas las sedes de la Contraloría de Bogotá	Mantener el consumo per cápita de energía en 464.25 Kw	Mediante el desarrollo de las actividades del programa de uso eficiente de la energía que fueron: sensibilizaciones, implementación de nuevas tecnologías, visitas de inspección a los sistemas de ahorro de energía, se logró mantener el consumo per cápita por debajo de la meta establecida para el año, el cual según los consumos reportados en las facturas y el número de usuarios incluida la población flotante fue de 0,07 kw.
Programa Consumo Sostenible.	Adoptar los criterios ambientales para la gestión contractual, que promuevan la eficiencia y sostenibilidad de los recursos.	Incluir criterios ambientales en el 60% de los contratos suscritos por la entidad entre el 2016 y 2020.	Mediante la implementación de las actividades del programa Consumo sostenible, se logró la meta de incluir criterios ambientales en el 60% de los contratos celebrados en la entidad. Se realizaron 2 jornadas de revisión al 10% de los contratos revisando las cláusulas incluidas; en las sensibilizaciones dirigidas a los funcionarios, se enfatizó la importancia del consumo sostenible, las compras públicas verdes y criterios ambientales para las compras y gestión contractual, el fortalecimiento de la cadena de suministro que se refleja en la minimización de impactos ambientales significativos. Se realizó una visita de inspección a un proveedor, verificando el cumplimiento de la normatividad ambiental.



Una Contraioria Aliada con Bogota			
Programa Implementación de Prácticas Sostenibles – Movilidad Urbana Sostenible.	Controlar o mitigar los impactos ambientales generados por las emisiones atmosféricas de los funcionarios de la Contraloría.	Garantizar la implementación y mantenimiento de todas las tècnicas ambientalmente sostenibles adoptadas por la Entidad	Para el logro de esta meta, se han implementado diferentes actividades encaminadas a la disminución y mitigación de las emisiones atmosféricas generadas por las actividades desarrolladas en la entidad, tales como mantenimiento de jardines verticales y del material vegetal, la inscripción de la entidad en la Red de Movilidad Sostenible del Distrito, el diseño y elaboración del Plan Institucional de Movilidad Sostenible de la entidad, que se constituye como una herramienta fundamental para el desarrollo de estrategias de movilidad y tiene como fin mejorar la calidad de vida de los funcionarios y disminuir la producción de CO2.
Programa Implementación de Prácticas Sostenibles – Extensión de Buenas Prácticas Ambientales.	Promover buenas prácticas ambientales, consolidando la cultura ambiental de los funcionarios, sujetos de control y usuarios en eral.	Una práctica ambiental socializada anualmente	Para el cumplimiento de la meta, se desarrollaron las actividades encaminadas a la promoción de buenas prácticas sostenibles, se realizaron sensibilizaciones a los funcionarios, se conmemoró el día mundial del medio ambiente a través de la celebración de la semana ambiental la primera semana del mes de junio, según lo estipulado en el Acuerdo 197 de 2005 "Por el cual se establece la Semana del Medio Ambiente "con la participación de los funcionarios de la entidad. Se realizaron 2 revisiones a la matriz de normatividad ambiental, incluyendo nuevas normas. Se realizó el concurso de manualidades con material reciclado para los hijos de los funcionarios de la entidad.

Fuente: equipo PIGA



Conclusiones:

Mediante el desarrollo de las actividades de cada uno de los programas del Plan Institucional de gestión ambiental PIGA se logró el cumplimiento de las metas establecidas para la vigencia 2019 las cuales fueron enfocadas en la mitigación de los impactos ambientales generados por el desarrollo de las diferentes actividades misionales de la entidad.

- Se identificaron aspectos a mejorar como la disposición final de residuos por parte de los funcionarios.
- Es necesario fortalecer la implementación de tecnologías para la mitigación y disminución de los impactos ambientales generados por la entidad.